

**INFORME DE COMISARIO  
PERIODO 2007**

Señor Presidente y Señores Socios de  
TRANSACCIONES Y TECNOLOGIA TRANSTEC S.A.  
Ciudad.

Estimados Señores:

Me permito presentar ante ustedes y a la Junta General de Accionistas, mi informe de comisario por el ejercicio económico de 2007, en los siguientes términos:

- 1.1 Certifico que se ha dado cumplimiento de las normas legales dispuestas en la Ley de Compañías.
  - 1.2 Certifico que se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
  - 1.3 He recibido de los señores Administradores todo el apoyo para realizar mis funciones.
  - 1.4 Certifico que la Correspondencia, el Libro de Acta de Juntas de Socios, Libro de Talonarios de Acciones y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad, han sido llevados de acuerdo a las disposiciones legales.  
Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía es correcta y adecuada.
  - 1.5 Se ha cumplido con lo estipulado en el Art. 261 inciso 2 y todos los artículos contenidos en el numeral 9 de la Ley de Compañías.
  - 1.6 Los estados financieros están debidamente soportados en los libros de contabilidad y las declaraciones que exige la ley, a su vez se han elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en concordancia con las normas ecuatorianas de contabilidad.
  - 1.7 Certifico que se realizan periódicamente controles internos vigilados de los Activos y de los procedimientos administrativos y financieros.
  - 1.8 Certifico que el Gerente General cumple con el artículo vigésimo primero, el mismo que se encuentra elaborado de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes en el estado ecuatoriano.
-

1.9 El análisis comparativo de los dos últimos ejercicios es como sigue:

	<b>AÑO 2.006</b>	<b>AÑO 2.007</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>INCREMENTO</b>	<b>DISMINUCIÓN</b>
<b>ACTIVO</b>	\$87.188.93	\$84.149.03	\$3.039.90		3.5%
<b>PASIVO</b>	\$78.246.32	\$73.500.94	\$4.745.38		6.06%
<b>PATRIMONIO</b>	\$8.942.61	\$10.648.09	\$1.705.48	16.02%	

La disminución de activos y pasivos durante el año 2.007 no son tan relevantes.

El aumento del Patrimonio se da porque este año 2.007 genera una utilidad.

Cumplo con informarle lo siguiente:

- a) Las convocatorias a Junta General se las ha hecho legalmente.
- b) La asistencia a Junta General ha sido normal.
- c) Se ha dado cumplimiento con el Orden del Día de Juntas.
- d) La presentación de los Estados Financieros es mensual y regular con justificativos y Anexos Transaccionales

Con este informe doy cumplimiento a las funciones de Comisario a mí encomendadas,

Atentamente,

  
Manuel T. Cumbe Aguirre  
COMISARIO